



DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N°674.-

DALCAHUE, 27 de julio del 2023. –

V I S T O S: El Registro de Asistencias: Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de junio 2023 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Planta – Contrata:

MARIA SOLEDAD AGUILAR SANTANA	2 HORAS
SANDRA ALVARADO VARGAS	1 HORA
CESAR CÁRDENAS MANCILLA	4 HORAS
CRISTINA CATIN MUÑOZ	1 HORA
CAMILA GUENTELICÁN SERPA	1 HORA
SOL MARIA MORALES OJEDA	6 HORAS
PABLO NAVARRO SANTANA	1 HORA
JEANNETTE PEREZ AMPUERO	1 HORA
DANIELA SALDIVIA TENORIO	1 HORA
SILVIA SÁNCHEZ CHEÚN	1 HORA
JESSICA ULLOA ARROYO	1 HORA
KISSY SEPÚLVEDA BARRÍA	2 HORAS

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	4 HORAS
MARIA EUGENIA ESPINOZA PALMA	4 HORAS
MARIETTA ANDREA MUÑOZ BARRIA	2 HORAS
SOL MARIA OYARZO MANCILLA	1 HORA
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE	7 HORAS
ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA	2 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de julio del 2023.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc